

**RESOLUCION No. 208-2007 (COMIECO-XLVI)**

**EL CONSEJO DE MINISTROS DE INTEGRACION ECONOMICA**

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la Resolución No. 156-2006 (COMIECO-EX) adoptada el 7 de junio de 2006, el Consejo de Ministros de Integración Económica aprobó el Reglamento Centroamericano sobre el Origen de las Mercancías, con su Anexo de Reglas de Origen Específicas, modificado por la Resolución No. 181-2006 (COMIECO-XXXIX);

Que en algunas Reglas de Origen, los Estados Parte aún no han alcanzado consenso, por lo que se ha instruido al Comité Técnico de Reglas de Origen para que mantenga una continua labor de negociación de las mismas;

Que los Directores de Integración Económica en su Nonagésima Séptima Reunión conocieron un Informe del Comité Técnico de Reglas de Origen y elevaron a conocimiento de este Foro una propuesta para su correspondiente aprobación,

**POR TANTO:**

Con fundamento en los artículos V del Tratado General de Integración Económica Centroamericana; 1, 7, 36, 37, 38, 52 y 55 del Protocolo de Guatemala; y 32, inciso 2) del Reglamento Centroamericano sobre el Origen de las Mercancías,

**RESUELVE:**

1. Aprobar las siguientes Reglas de Origen Específicas, incorporándolas al Anexo de Reglas de Origen Específicas:

58.01 – 58.03 Un cambio a la partida 58.01 a 58.03 desde cualquier otro capítulo, excepto de la partida 52.04 a 52.07 ó 55.08 a 55.11.

58.04 Un cambio a la partida 58.04 desde cualquier otra partida.

58.05 Un cambio a la partida 58.05 desde cualquier otro capítulo, excepto de la partida 52.04 a 52.07 ó 55.08 a 55.11.



A handwritten signature in black ink.

A handwritten signature in black ink.

A handwritten signature in black ink.


A handwritten signature in black ink.

1...

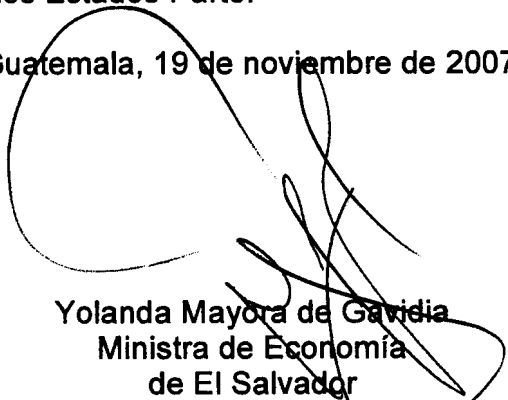
A handwritten signature in black ink.

2. La presente Resolución entrará en vigencia treinta (30) días después de la presente fecha y será publicada por los Estados Parte.


Guatemala, Guatemala, 19 de noviembre de 2007



Amparo Pacheco  
Viceministra, en representación del  
Ministro de Comercio Exterior  
de Costa Rica




Yolanda Mayora de Gavidia  
Ministra de Economía  
de El Salvador



Luis Oscar Estrada  
Ministro de Economía  
de Guatemala



Jorge Alberto Rosa Zelaya  
Ministro de Industria y Comercio  
de Honduras



Verónica Rojas  
Viceministra, en representación del  
Ministro de Fomento, Industria y Comercio  
de Nicaragua



El...

infrascrito Director Ejecutivo de la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) **CERTIFICA:** Que las dos (2) fotocopias que anteceden a la presente hoja de papel bond, impresas únicamente en su anverso, rubricadas y selladas con el sello de la SIECA, reproducen fielmente la Resolución No. 208-2007 (COMIECO-XLVI), adoptada por el Consejo de Ministros de Integración Económica, el diecinueve de noviembre de dos mil siete, de cuyos originales se reprodujeron. Y para remitir a los Estados Parte para su correspondiente publicación, extendiendo la presente copia certificada en la ciudad de Guatemala, el veinte de noviembre de dos mil siete. -----



  
Alfonso Pimentel  
Director Ejecutivo